



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente por un conocido medio de comunicación, *“las violaciones subieron un 53% en 2022, según el Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior”*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> [https://www.europapress.es/nacional/noticia-violaciones-subieron-53-2022-ano-repunte-tentativas-homicidios-rinas-comparacion-2019-20230317124413.html?utm\\_campaign=smartclip\\_social&utm\\_medium=Social&utm\\_source=Twitter](https://www.europapress.es/nacional/noticia-violaciones-subieron-53-2022-ano-repunte-tentativas-homicidios-rinas-comparacion-2019-20230317124413.html?utm_campaign=smartclip_social&utm_medium=Social&utm_source=Twitter)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por otro lado, se recoge en la citada noticia que *“Interior reconoce que continúa la tendencia de fuerte aumento en los delitos contra la libertad sexual, que sitúa a partir de 2014. En concreto es del 28% incluyendo aquí los delitos del Título VIII del Libro II del Código Penal”*<sup>2</sup>.

Concretamente, se debe poner de manifiesto que *“en las estadísticas se especifican los delitos por agresión sexual con penetración: son 2.870 violaciones en 2022, lo que representa un incremento del 53% con respecto a 2019 (1.873 casos) y del 33,9% si se compara con 2021 (2.143 casos)”*<sup>3</sup>.

Por último, se señala que *“el resto de delitos contra la libertad sexual -excluyendo violaciones y delitos asociados a cibercriminalidad- suben un 24% si se compara con antes de la pandemia, donde las restricciones de la movilidad redujeron los delitos”*<sup>4</sup>.

Así las cosas, se plantea la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo justifica el Gobierno de España que los datos relativos a la comisión de delitos contra la libertad sexual hayan aumentado en nuestro país, pese a que el

---

<sup>2</sup> [https://www.europapress.es/nacional/noticia-violaciones-subieron-53-2022-ano-repunte-tentativas-homicidios-rinas-comparacion-2019-20230317124413.html?utm\\_campaign=smartclip\\_social&utm\\_medium=Social&utm\\_source=Twitter](https://www.europapress.es/nacional/noticia-violaciones-subieron-53-2022-ano-repunte-tentativas-homicidios-rinas-comparacion-2019-20230317124413.html?utm_campaign=smartclip_social&utm_medium=Social&utm_source=Twitter)

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ministerio de Igualdad contó en el año 2022 con un presupuesto de 539.874.020 euros, y que dicho departamento dice tener como fin la protección de las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2023.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

  
Dª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.

  
Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

  
Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

  
Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

3